

DECRETO № 245

CASTRO, 16 de Febrero de 2018.

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 16 de Febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y doña MÓNICA IRENE ADLER NAUDON, chilena, RUT: será de prestación de servicio por concepto de Presentación Artística de Banda "UPA CHALUPA" en la FERIA BIODIVERSIDAD Y FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE 2018, el día 16 de Febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avh/mmp Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

- Archivo "13"

- Archivo Depto. Cultura.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE